

INFORME MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICAN LOS ASPECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 28, 100, 101 Y 116.4 DE LA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA BD Rhapsody™ Single-Cell Analysis System PARA LA PLATAFORMA DE GENÓMICA TRASLACIONAL DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL.

NÚM. EXPEDIENTE 36/2025

De conformidad con lo previsto en los artículos 28, 100, 101 y 116.4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), en el expediente de contratación se deben justificar los aspectos que se detallan en los referidos preceptos. A tal efecto, el presente informe tiene por finalidad dar cumplimiento a lo establecido en los citados artículos y se emite, por tanto, para justificar los aspectos que se establecen a continuación en relación con la **CONTRACTACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA BD Rhapsody™ Single-Cell Analysis System PARA LA PLATAFORMA DE GENÓMICA TRASLACIONAL DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL.**

I) Objeto del contrato: El objeto del presente contrato es la adquisición de un Sistema **BD Rhapsody™ Single-Cell Analysis System** compuesto por un *BD Rhapsody™ Escáner* i *BD Rhapsody™ Rhapsody HT Xpress Package* (Becton Dickinson) destinado a la captura, separación y análisis de célula/núcleo únicos. El equipo se empleará en actividades de investigación biomédica orientadas a transcriptómica de célula única y análisis multi-ómicos en áreas tales como inmunología, oncología, biología del desarrollo y medicina traslacional.

II) Necesidades a satisfacer: En el periodo entre noviembre 2024 y noviembre 2025, el IGTP ha desarrollado 4 proyectos de investigación relacionado con la tecnología de separación y análisis de célula/núcleo únicos. Proyecto que estudia a poblaciones raras/minoritarias, medir simultáneamente transcriptomas i para describir repertorios inmunitarios (TCR/BCR). Se ha escogido esta opción porque tanto los métodos alternativos como los métodos tradicionales de citometría de flujo y secuenciación en bulk no permiten el nivel de resolución necesario para abordar estas situaciones. En este marco se requiere un sistema que permita:

- Una captura eficiente de células individuales con un bajo índice de error (multiplets)
- El control de calidad de la muestra inicial antes de acciones costosas (preparación de librerías, secuenciación)
- Un flujo operativo robusto, automatizado i reproducible entre muestra i entre usuarios
- La compatibilidad con las muestras delicadas (células inmunes, tumorales, etc.)

Financiado con,



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



III) Idoneidad del objeto y contenido del contrato: Mediante el presente contrato se satisfarán, de forma directa, clara y proporcional, las necesidades que se especifican en los puntos primero y segundo de la presente memoria.

IV) Presupuesto de licitación: se entiende por presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que, en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el IVA.

- Presupuesto de licitación: 71.109,00.- euros
- Importe del impuesto del Valor Añadido: 14.932,89.- euros
- Total presupuesto base de licitación (IVA incluido): 86.041,89.- euros

La inversión a realizar con cargo al Crédito consignado será financiada por el “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, a cargo del proyecto:

Fecha de concesión: 04/12/2023

Título completo: CERTERA. NIVELES FINANCIADOS: SERVICIOS (S1, S2)

Importe concedido: 1.120.399,00.- euros

El presente presupuesto de licitación se considera adecuado a precios de mercado.

VI) Valor estimado del contrato: se entiende por valor estimado del contrato el valor total, sin incluir el IVA, pagador según las estimaciones realizadas.

El método aplicado para calcular el valor estimado del contrato es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP el siguiente.

Desglose del valor estimado del contrato:

Presupuesto base de licitación: 71.109,00.- euros

Posible prórroga: n.p.

Posibles modificaciones: n.p.

Posibles opciones eventuales: n.p.

TOTAL VALOR ESTIMADO CONTRATO: 71.109,00 euros

Financiado con,



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



VII) Duración del contrato: La ejecución del contrato (**Instalación, Configuración del Software, Pruebas y Validación y Capacitación**) se realizará durante las 3 semanas siguientes a la firma del contrato con el proveedor.

Una vez firmado el acta de recepción del equipo empezará el cómputo del plazo de garantía y mantenimiento del equipo de 24 meses

VIII) Justificación del procedimiento utilizado para la adjudicación del contrato: Ordinaria, mediante procedimiento negociado sin publicidad previsto en el artículo 168 de la LCSP, cuya tramitación se encuentra regulada en los artículos 169 y 170 de la misma Ley.

IX) Justificación de la no división en lotes: No, dado que se trata de la realización de un único servicio que requiere de un análisis integral y completo, que llegue a unos resultados uniformes y homogéneos en la técnica y los patrones seguidos y analizados, para que los resultados del estudio sean los adecuados a su uniformidad pudiendo justificar su configuración y trazabilidad.

X) Criterios de solvencia: Cláusula 6 del PCAP

XI) Criterios de adjudicación: Anexo 3 del PCAP

XII) CONDICIONES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO: Cláusula 19 del PCAP

Badalona, en la fecha de la firma

Órgano de Contratación

Financiado con,



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

